



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

08 MAR. 2022 10:03:15

Entrada **198825**

PREGUNTA ESCRITA

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Íñigo BARANDIARAN BENITO
Diputado

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IÑIGO BARANDIARAN BENITO, Diputado por Gipuzkoa, y adscrito al Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, formula la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

La Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europa (TJUE), de 24 de febrero de 2022, con relación al asunto C-389/20, es consecuencia de una cuestión prejudicial promovida por un tribunal de lo contencioso-administrativo de Vigo

¿Piensa impulsar el Gobierno alguna medida conducente a que los juzgados de dicha jurisdicción puedan facilitar a las posibles demandantes una rápida resolución a la previsible avalancha de reclamaciones judiciales en tal sentido?

8 de marzo de 2022.

EL DIPUTADO

IÑIGO BARANDIARAN BENITO